

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado	\$ 3.241.286	BUCARAMANGA
TECNICO AREA SALUD	323	06		
			PROPÓSITO PRINCIPAL	SECRETARIA DE SALUD

Realizar actividades de inspección, vigilancia y control para la protección de la salud pública y el medio ambiente.

REGISTROS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
MILLER LANDY MARTINEZ RAMIREZ	TECNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION DE SALUD INTEGRAL - SALUD GRUPO DE GESTION AMBIENTAL	1. SOBRESALIENTE	CATORCE (14) AÑOS, SEIS (06) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	NO	SI	NO
BEATRIZ HERNANDEZ SANDOVAL	TECNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION DE SALUD INTEGRAL - SALUD GRUPO DE GESTION AMBIENTAL	1.SOBRESALIENTE	DIECISIS (16) AÑOS DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	NO	SI	SI
JEFFERSON ALEXANDER BAYONA NUÑEZ	TECNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION DE SALUD INTEGRAL - SALUD GRUPO DE GESTION AMBIENTAL	1.SOBRESALIENTE	CINCO (AÑOS), DOS (02) MESES	INGENIERO AMBIENTAL	NO	NO	NO

FORMACION ACADÉMICA
 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa

EXPERIENCIA

Cuarenta y seis (46) meses de experiencia laboral.

FORMACION ACADÉMICA
 Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa

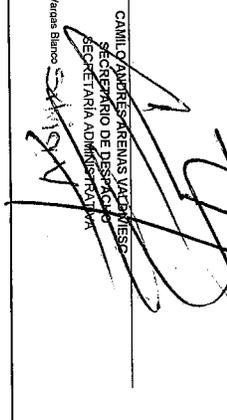
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

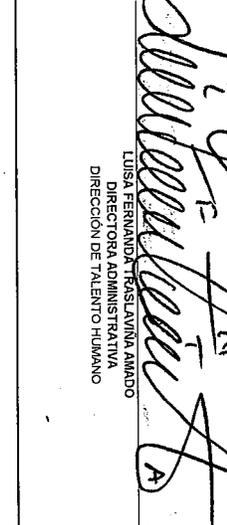
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-N-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y CENSURARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-N-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OBJETADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004.


CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDERRAMA
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Provedo: Sina Varela Vargas Blanco
 29 APR 2022